



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 03 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL: 6651/17: **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante T.U.M. Luis Darío Gastón CUELLO (DNI N° 22.978.027) a **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del día 28 de marzo de 2017, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante T.U.M. Luis Darío Gastón CUELLO y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del cargo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

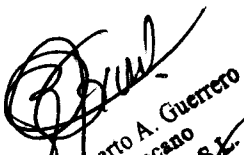
Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 06/07/17, resolvió por unanimidad aprobar el Jurado propuesto y el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición.

Por ello, en su sesión del día 06 de julio de 2017, y en uso de sus atribuciones
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción al aspirante T.U.M. **Luis Darío Gastón CUELLO** (DNI N° 22.978.027) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

Corresponde a la Resolución N° **114 17**


MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFM y N. U. N. S. L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFM y N. U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura **MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN I** (Licenciatura en Matemática – Plan Ord. 003/14)

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 09 de agosto de 2017 y hasta el 23 de agosto de 2017.

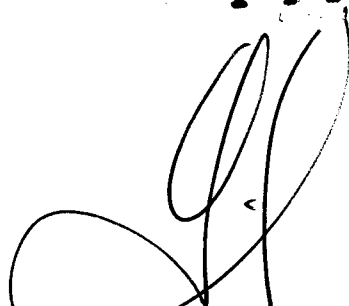
ARTÍCULO 4º.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º, se designa el siguiente Jurado:

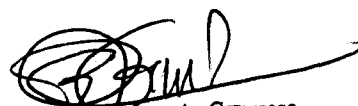
| | |
|------------------------------------|--------|
| TITULARES: Dr. Jorge OVIEDO | (UNSL) |
| Dra. Ana BENAVENTE | (UNSL) |
| Dr. Agustín BONIFACIO | (UNSL) |
| SUPLENTE: Dr. Luis QUINTAS | (UNSL) |
| Dr. Alejandro NEME | (UNSL) |
| Lic. María Edith DI GENARO | (UNSL) |

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 11417

EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


M.C. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.